

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2019-01023-00

Previamente a resolver, alléguense en su totalidad las diligencias de notificación, en virtud a que solamente se aportaron las que corresponden al artículo 291 del CGP.

Notifiquese

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSEC

(MT)

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **34** fijado hoy **4/03/2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey

SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f68afd58044ba483478517b32243aa18de6c341fa80cb296e87237269565aff8

Documento generado en 03/03/2021 06:38:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica